

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.a

Viernes 10 de Octubre de 1902

Año XVIII---Núm. 5470

D. CAYO ALVARADO
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

EXCONVENTO DE LAS BATUECAS
Se cede en venta ó renta la preciosa finca titulada «Exconvento de las Batuecas», situada en el término de La Alberca, provincia de Salamanca, y de la cual no se han de hacer elogios por ser sobradamente conocidos aquellos pintorescos lugares. Para informes dirigirse á Ezequiel García, Plaza del Peso, número 8, en Salamanca.

ALMACEN DE MADERAS
CARBONES MINERALES, COK y BREZO
Francisco Peix
Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

M. Cárdenas
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.
Completo surtido en todos los artículos para caza.
Cinturones de todas clases, collares para perros.
Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza.
Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

Academia preparatoria
Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 134

SUBASTA. Se hace de la bellota del municipal de Fuenteguinaldo.
La subasta tendrá lugar el próximo domingo 28 del actual, á las nueve de la mañana.
Para ver el pliego de condiciones y demás detalles dirigirse al vecino de dicho pueblo don Santiago García, presidente de la sociedad del dominio de aquel monte.

EL TALLER DE CALDERERIA
DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO
A LA CUESTA DEL CARMEN

EL JOVEN
Don Manuel Nuñez Valladares
ha fallecido hoy Viernes 10 de Octubre de 1902, á los 17 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su desconsolada madre D.ª Lucia Valladares Garcia, viuda de Nuñez Escarpizo; sus hermanos D. Juan, D.ª Clara y D.ª Josefa; tos, primos y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que se celebrará el Sábado 11, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Julián, y á la conducción del cadáver, acto seguido al funeral desde la casa mortuoria, Cárcel Nueva 7, al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán agradecidos.
El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

DESDE VILLAVIEJA

No es extraño que, siempre que de España hablan los españoles, extremen la nota pesimista, y la presenten como una nación arruinada, decaída materialmente é ignorante en grado superlativo, condenándola á eterno atraso, y acaso á una próxima desaparición como pueblo constituido.
Influye, para formular juicios tan tenebrosos, á más de la natural vehemencia de la raza, que nos hace extremar nuestros sentimientos de admiración ó desprecio, el desconocimiento en que estamos de la fructuosa labor que algunos hombres de buena voluntad y de verdadero patriotismo, llevan á cabo en silencio, rodeados de la indiferencia más abrumadora, y sin esperar otra recompensa, aquí donde tantas y tan grandes se conceden injustamente, que la satisfacción de sus conciencias, y la de haber hecho, á sus semejantes la mayor suma de bienes.
Mientras en la ciudad se clama por la regeneración de la Patria, á costa del sacrificio ajeno, y en la mayoría de los pueblos se vive vida puramente animal, esperando que la providencia remedie deficiencias y equivocaciones humanas y voluntarias, un lugarejo de nuestra provincia une sus inteligencias en hermoso consorcio, reconoce su prostración y sus necesidades, abomina de la ignorancia en que vive, y con sus solas fuerzas, sin perder el tiempo en gritar redención, emprende, á pasos de gigante, la obra de su reconstitución moral y material, y se coloca, por derecho propio, en el sitio á donde sólo llegan los beneméritos de la patria.
Humildes labradores, dirigidos sabiamente por las autoridades del pueblo, y por algunas personas de ilustración y de carrera, rompen añejas preocupaciones, quieren hacer de Villavieja, que tal es el pueblo de que nos ocupamos, Villanueva y Villabuena, y sólo con quererlo lo logran, sin que ningún

extraño haya aportado á tan grandiosa obra ni un céntimo, ni un consejo, ni una energía.
¡Qué hermosa labor y que lección para los que, blasonando de patriotismo, antepoñemos á todo el egoísmo que todo lo mata y la envidia que todo lo envenena!
¡Con qué placer se narran estas iniciativas de los humildes, de los pobres, de los desconocidos, que aun sintiendo el agradecimiento por lo bueno que de ellos se diga, y expresándolo como saben hacerlo, no han de poder pagarlo sino con bendiciones!
Orgulloso me siento de que mi pluma, la peor cortada de las que para el público escriben, pero tan sincera y honrada como la que más, sea la que pregone las excelencias de un pueblo que, al honrarse á sí mismo, honra á Salamanca y á España entera.
Que su conducta sirva de ejemplo á los pueblos de la provincia; que su voluntad sea imitada, y pronto, muy pronto, llegaremos á la verdadera regeneración nacional, siendo todos ciudadanos que conozcamos y ejercitemos, íntegros nuestros derechos y nuestros deberes.
Y basta de preámbulo, que, no por espontáneo, ha de cansar menos al lector.
Hace cuatro años, Villavieja, pueblo de 500 vecinos del partido de Vitigudino, no se diferenciaba en nada de los que le circundan. El mismo abandono, igual ignorancia y apatía que en éstos, se notaba en él, y parecía obra imposible acometer ninguna de importancia, sin el auxilio del Estado, cuya solicitud conocemos cuantos padecemos bajo su poder.
Las arcas municipales, como ocurre en casi todos los pueblos, guardaban solo telarañas, y los Ayuntamientos que se sucedían, por no ser excepción entre los de España entera, cuidábanse más de servir los caprichos de los caciques, que los intereses de sus administrados.
Falto de aguas potables, tenía el pueblo un manantial á 1.800 metros de la población, y á un hombre de corazón é inteligencia, á don Mariano Galán, ocurriósele la idea de hacer un

acueducto que llevara al pueblo las aguas que sólo servían, por permanecer encharcadas, para producir enfermedades.
Estudió el asunto, cambió impresiones con sus convecinos, á los que comunicó su entusiasmo, y entre todos buscaron y hallaron la forma de hacerse, sin más que un pequeño sacrificio, con el capital necesario para acometer obra tan importante.
¿Cómo se obtuvo el dinero? Mucho siento no poder participárselo á mis lectores, á pesar de conocerlo perfectamente; pero hay cosas que, aun siendo honradas, buenas y justas, podían no ser legales, y no es cosa de que, por proclamar excelencias de intención y de obra, se dé un disgusto á quienes sólo premio merecerían en otro país.
Figúrense ustedes que se abrió un empréstito local; que se recaudaron las 40.000 pesetas necesarias al objeto, y el día 14 de Julio de 1901 se inauguró el nuevo servicio de aguas, habiéndose comenzado las obras en Septiembre del año anterior. Es decir, que en diez meses se abrió una trinchera de 800 metros de longitud; se construyeron dos magníficos depósitos, cubierto uno y el otro á cielo raso; se colocó la tubería de hierro asfaltado, y se hicieron las demás obras necesarias.
¿Verdad que no estamos acostumbrados á tal actividad en España, y sobre todo en Salamanca? Conteste, por todos, lo que está ocurriendo con el Mercado de esa capital.
Después se han hecho dos hermosos lavaderos, que ahora se cubrirán; se han colocado dos fuentes en las calles del pueblo, y en la actualidad se piensa en llevar el agua á domicilio, haciendo las obras necesarias.
Y todo esto se ha logrado en un pueblo de 500 vecinos, sólo por la voluntad de éstos.
Ahí tienen ustedes una de las mejores, no la más importante, de las realizadas en Villavieja; y para no hacer interminable este articulo, dejaré para mañana hablar de otras, de mayor trascendencia aún, más simpáticas, y para las que se ha necesitado esfuerzo mayor y mayor perseverancia.
M. RUBIO.

PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado á los periódicos la siguiente nota del proyecto:
A invitación del señor presidente, el ministro de la Gobernación procedió á dar cuenta á sus compañeros de las bases de la ley Municipal que se propone presentar al Senado en su primera reunión.
A título de preliminar, expuso las razones que tenía para formular su pensamiento en bases que, evitando la modificación total de la Ley vigente, hicieran más fácil su discusión.
Este sistema permite además aprovechar la mayor parte de sus disposiciones, que han adquirido en la práctica un valor que conviene utilizar.
Para incorporar las modificaciones que en ella se introducen, el Gobierno, á ejemplo de lo hecho en otros países, publicará, oyendo al Consejo de Estado, una nueva





**TESORO**

Lo constituye y *muy valioso* para los que padecen *tercias, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca.

**JUAN REDONDO Y HERMANOS**  
CORRILLO, 47

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como *viruela, roña, etc.*

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, por que producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Conch.

**FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

**JOSE GARCIA MARTIN**

SALAMANCA—(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: **Doctor Aliño.**

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA—(TEJARES)

**MIRATE HIJO — SALAMANCA**

FABRICAS  
de almidón y pastas  
PARA SOPA

16 MEDALLAS DE PREMIO  
**ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO**  
EN PARIS 1900  
APOB LA INSTALACION DE AGRICULTURA

PRIMER  
almacén de garbanzos  
DE CASTILLA

**GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES**

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. — CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

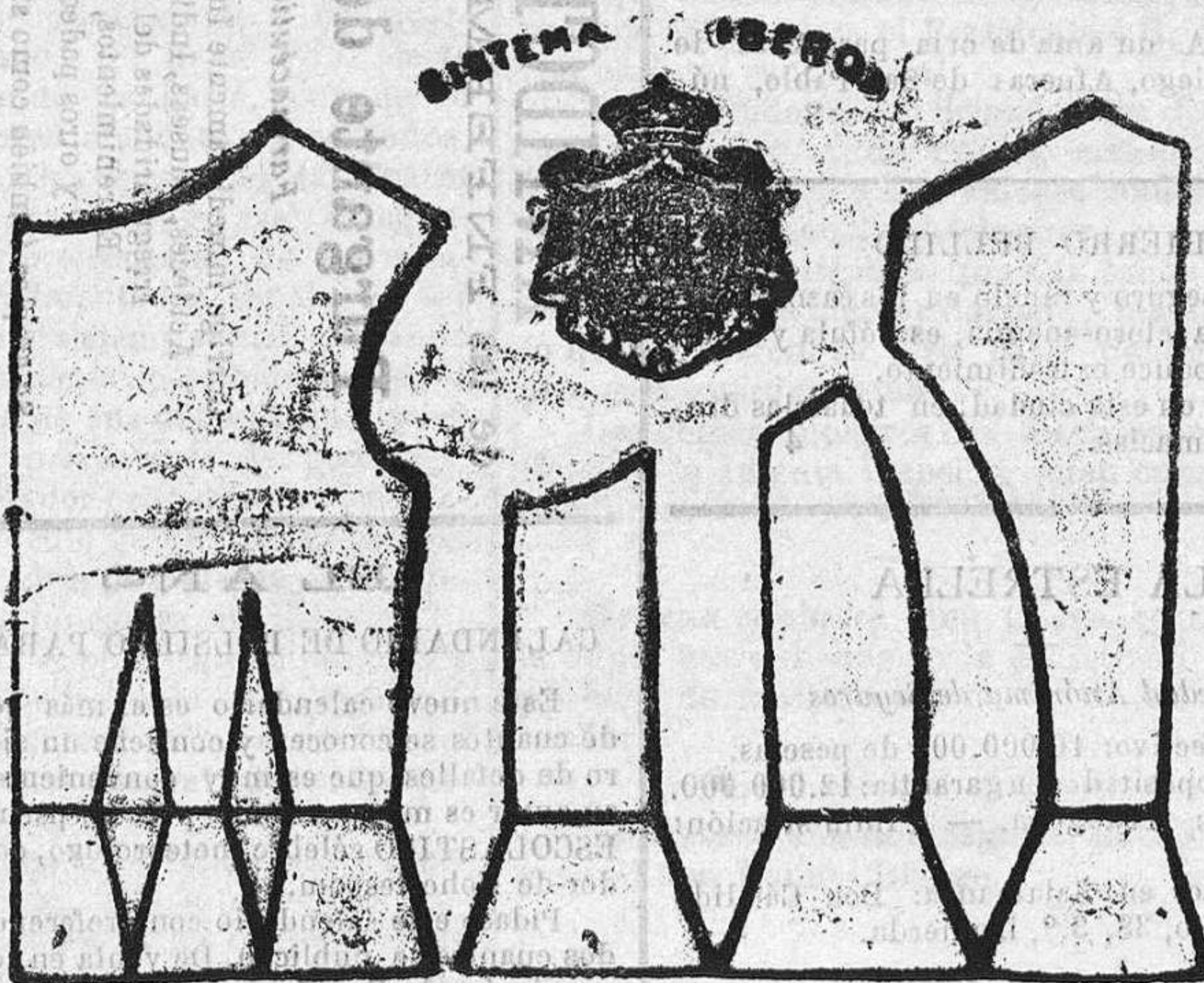
Gratis

**EL MEJOR ANUNCIO**

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es á no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora **DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA **DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

**L'UNION**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS  
en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden  
y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.  
Reservas, 11.950.873 de francos.

Primas á recibir, 84.885.663 francos.  
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á

los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísima capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

**La Societé Générale**

Des assurances Agricoles é Industrielles  
Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000  
Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1904, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.  
Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-13

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.